Areguá, 10 de Diciembre de 2014

RESOLUCIÓN Nº 1766/14 - (Pág. 1/3)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/14 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS SUSTENTABLE PARA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL".-

VISTO: El Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 27/11/14 correspondiente al Llamado a Contratación Directa Nº 19/14 *"Adquisición de resmas de papel con criterios sustentables para la Gobernación del Departamento Central".*----------

CONSIDERANDO: Que, según consta en el Acta de Apertura de fecha 21/11/14 en el procedimiento de contratación de referencia se presentaron las siguientes empresas: ***a)*** *Arandu S.R.L con RUC: 80023716-1 representada por Lilian Báez con un monto de Gs. 93.321.000 (noventa y tres millones, trescientos veintiún mil guaraníes);* ***b)*** *Papelería Guaira S.R.L con RUC: 80022417-5 representada por Emilio Toledo.*-----

Que, en fecha 27/11/14 el Comité de Evaluación designado por Resolución Nº 562/14, emitió su dictamen en el cual invocando el artículo 34 inciso c de la Ley 2051/03 recomienda lo siguiente: **1. DESESTIMAR** la oferta presentada por la firma oferente Arandu S.R.L por presentar con errores el formulario de la oferta, de conformidad al numeral 2 del artículo 60 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03. **2. ADJUDICAR** el proceso de Contratación Directa Nº 19/14 "Adquisición de resmas de papel con carácter sustentable para la Gobernación del Departamento Central" a la firma oferente **Papelería Guairá S.R.L** con RUC 80022417-5, hasta un monto total de Gs. IVA INCLUIDO 95.677.700 (noventa y cinco millones, seiscientos setenta y siete mil, setecientos guaraníes).----------

Que, se cuenta con suficiente previsión y disponibilidad presupuestaria para la referida adjudicación, conforme se desprende del CDP Nº 52 de fecha 20/10/14 de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Que, en tal sentido, por Nota de fecha 10/12/14 el Ing. Douglas Oneto Bonzi en carácter de miembro del Comité de Evaluación remitió a la Secretaría General los antecedentes del llamado en cuestión para los trámites pertinentes.----------

Que, el artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* dispone que la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.----------

Que, el artículo 16 de la Ley Nº 426/94 *"Que establece la Carta Orgánica Departamental"* preceptúa entre otras cosas, que el Gobierno Departamental tiene por objeto: *... d) administrar los bienes y recursos del Gobierno Departamental ... l) cumplir y hacer cumplir las funciones que le asignen la Constitución Nacional y las leyes.".*----------

Que, por su parte, el artículo 17 del referido Cuerpo Legal dispone: *"Deberes y Atribuciones del Gobernador: a) cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional, esta ley y las demás pertinentes;... d) dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;... u) llamar a licitación y concurso de precios para la contratación de obras y servicios públicos departamentales y adjudicarlas, con arreglo a la Ley; ... w) ejercer los demás deberes y atribuciones que la Constitución y la ley establezcan.".*----------

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL

Areguá, 10 de Diciembre de 2014

RESOLUCIÓN Nº 1766/14 - (Pág. 2/3)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/14 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS SUSTENTABLE PARA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL".-

Por tanto, en uso de sus atribuciones el
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: ADJUDICAR el Llamado a Contratación Directa Nº 19/14 "Adquisición de resmas de papel con criterios sustentables para la Gobernación del Departamento Central" a la firma **Papelería Guairá S.R.L** con RUC 80022417-5, hasta un monto total de Gs. 95.677.700 (noventa y cinco millones, seiscientos setenta y siete mil, setecientos guaraníes) IVA INCLUIDO, en base a los términos obrantes en el considerando de la presente Resolución y conforme al siguiente detalle:

Item	CODIGO CATALOGO	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Precio Unitario	Precio total
1	14111507-001	PAPEL TAMAÑO CARTA	Papel tamaño carta, resma x 500 hojas, 100 % reciclable, alkalino obra 1ra de 75 g/m2, durabilidad mínima en archivo de 70 años, etiqueta ecológica (swan, blue ángel, etc.) papel con 100% de fibras procedentes de bosques certificados por el fsc, cerflor, etc. o similares, con procesos de fabricación certificados emas o iso 14.000, etc.,o con programas de responsabilidad ambiental, 98% de blancura, como mínimo	1.050	unidad	Chamex	Brasil	unidad	15.960	16.758.000
2	14111507-002	PAPEL TAMAÑO A4	Papel tamaño A4, resma x 500 hojas, 100 % reciclable, alkalino obra 1ra de 75 g/m2, durabilidad mínima en archivo de 70 años, etiqueta ecológica (swan, blue ángel, etc.) papel con 100% de fibras procedentes de bosques certificados por el fsc, cerflor, etc. o similares, con procesos de fabricación certificados emas o iso 14.000, etc., o con programas de responsabilidad ambiental, 98% de blancura, como mínimo	1.030	unidad	Chamex	Brasil	unidad	16.480	16.974.400
3	14111507-003	PAPEL TAMAÑO OFICIO	Papel tamaño Oficio, resma x 500 hojas, 100 % reciclable, alkalino obra 1ra de 75 g/m2, durabilidad mínima en archivo de 70 años, etiqueta ecológica (swan, blue ángel, etc.) papel con 100% de fibras procedentes de bosques certificados por el fsc, cerflor, etc. o similares, con procesos de fabricación certificados emas o iso 14.000, etc.,o con programas de responsabilidad ambiental, 98% de blancura, como mínimo	1.900	unidad	Chamex	Brasil	unidad	19.100	36.290.000
4	14111508-001	Papel para Fax	Papel para Fax 216 mm x 30 mts.	100	unidad	Faxroll	Paraguay	unidad	5.150	515.000
5	14111531-001,	Libro Actas	Libro Actas 100 hojas numerado cotinuo frente y dorso. Libro de actas, de 100hojas, tapa dura, color negro.	100	unidad	Guairá	Paraguay	unidad	11.880	1.188.000
6	14111507-007	Resma de Papel obra 1a Tam. A4 de 75 gr.	Resma de Papel obra 1a Tam. A4de 75 gr. Color verde. Para Fotocopias e impresiones. Papel de fibra virgenvegetal Maderera reforestada. Papel 100%de fibras procedentes de bosque certificados por el FSC o EKO,PEFC o Cerflor o equivalentes, etc, que será verificado en el embalaje del producto	100	unidad	Chamex	Brasil	unidad	19.900	1.990.000
7	14111507-007	Resma de Papel obra 1a Tam. A4 de 75 gr.	Resma de Papel obra 1a Tam. A4de 75 gr. Color amarillo. Para fotocopias e impresiones. Papel de fibra virgen vegetal Maderera reforestada. Papel 100%de fibras procedentes de bosque certificados por el FSC o EKO,PEFC o Cerflor o equivalentes, etc, que será verificado en el embalaje del producto	100	unidad	Chamex	Brasil	unidad	19.900	1.990.000
8	14111507-007	Resma de Papel obra 1a Tam. A4 de 75 gr.	Resma de Papel obra 1a Tam. A4de 75 gr. Color celeste. Para Fotocopias e impresiones. Papel de fibra virgen vegetal Maderera reforestada. Papel 100%de fibras procedentes de bosque certificados por el FSC o EKO,PEFC o Cerflor o equivalentes, etc, que será verificado en el embalaje del producto	100	unidad	Chamex	Brasil	unidad	19.900	1.990.000

Abog. Blas Lanzoni Achinelli
Gobernador Dpto. Central

Areguá, 10 de Diciembre de 2014

RESOLUCIÓN Nº 1706/14 - (Pág. 3/3)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/14 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS SUSTENTABLE PARA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL".-

9	4,4E+10	Biblíorato	Biblíorato tamaño oficio- lomo ancho plastificado - color negro y anillos de metal cromados antioxidante	300	unidad	Riopel	Paraguay	unidad	6.435	1.930.500
10	14111610-001	Cartulinas	COLORES VARIOS(,CELESTE,AMA RILLO, ROSADO, VERDE) 70X100 Y 180 GR	1.300	unidad	Riocel	Brasil	unidad	1.250	1.625.000
11	14111610-003	cartulina de hilo	Cartulinas blancas tamaño oficio en paquetes de 25 hojas de HILO	100	unidad	Riocel	Brasil	unidad	6.400	640.000
12	44121506-004	Sobre	Sobre oficio inglés blanco	200	unidad	Alamo	Paraguay	unidad	125	25.000
13	44121506-005	Sobre	Sobre oficio americano blanco	200	unidad	Alamo	Paraguay	unidad	120	24.000
14	44121506-011	Sobre	Sobre Comercial	200	unidad	Alamo	Paraguay	unidad	85	17.000
15	60121123-001	Papel contact, transpare nte	Ancho. 45 cm - x 10 mtrs	60	unidad	Géminis	China	unidad	20.000	1.200.000
16	60121108-011	Cuaderno universitar io	Cuaderno universitario tapa blanda c/ espiral 100 hojas	300	unidad	Acción	Paraguay	unidad	4.630	1.389.000
17	60121108-016	Cuaderno universitar io	Cuaderno universitario tapa durac/ espiral 100 hojas	100	unidad	Acción	Paraguay	unidad	7.575	757.500
18	44121505-003	Sobre	Manila tamaño ofico	200	unidad	Alamo	Paraguay	unidad	315	63.000
19	44121505-002	Sobre	Manila tamaño A4	200	unidad	Alamo	Paraguay	unidad	330	66.000
20	44121505-001	Sobre	Manila tamaño Carta	200	unidad	Alamo	Paraguay	unidad	307	61.400
21	14111514-001	Notas adhesivas	Notas adhesivas (50x75mm) block de 100notas	400	unidad	Infonotes	Germany	unidad	2.130	852.000
22	44122011-011	Carpeta	Carpeta archivadora plastificadas, de diversos colores, tamaño oficio con broches de metal y antioxidantes.	3.000	unidad	Riopel	Paraguay	unidad	745	2.235.000
23	44122011-017	Carpeta	Carpeta Archivadora de cartulina con herrajes metálicos para archivar	500	unidad	Riopel	Paraguay	unidad	1.065	532.500
24	14121810-001	Papel carbónico	Papel carbónico tamaño oficio . Caja x 100. Azul	100	unidad	Sailing	China	unidad	13.300	1.330.000
25	14121810-001	Papel carbónico	Papel carbónico tamaño oficio. Caja x 100. Negro	100	unidad	Sailing	China	unidad	13.300	1.330.000
26	55121606-004	RotuloAutoadhe sivo	Rotulo adhesivo, de20 mm x 70 mm.	500	unidad	Pegasola	Argentina	unidad	240	120.000
27	44122011-020	Archivado res definitivos	Archivadores definitivos (arquipeles tamaño oficio Nº 4)	426	unidad	PG	Paraguay	unidad	3.150	1.341.900
28	60121149-001	Papel vegetal	Tamaño oficio Paquete x 100	20	unidad	Fedrigoni	Italia	unidad	110.000	2.200.000
29	14111606-001	Papel manteca	En rollo	50	unidad	Best	Brasil	unidad	4.850	242.500
Total Genera IVA INCLUIDO										**95.677.700**

ARTÍCULO 2º: SUSCRIBIR el contrato correspondiente, en los términos mencionados en el artículo 1º de la presente Resolución.----------

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abog. Amanda González de Pirovano
Secretaria General

REPUBLICA DEL PARAGUAY
REPUBLICA DEL PARAGUAY
GOBERNACION
DEPARTAMENTO CENTRAL

Abog. Blas Lanzoni Achinelli
Gobernador

BLA/SG/dva

BLA/SG/dva

Ramal Capiatá - Areguá, Km. 4 | Areguá - Paraguay | Teléfono (595) 0291 432 591/2